

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 22 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180179/2009.
Notificado a: Doña Leticia Ramírez Pérez.
Último domicilio: C/ Jacobo Camarero, núm. 20, Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180099/2009.
Notificado a: Gestiones Cárnicas El Bierzo de León, S.A.
Último domicilio: C/ Caniche, s/n. Superm. Día, Maracena (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180175/2009.
Notificado a: Trevenque, R.C., S.L.
Último domicilio: Carretera de Alhama, núm. 46, Churriana de la Vega (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 60 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-284/2008. Don Fernando José Ramírez Acosta. Avda. Magallanes, 52, casa 20.
Último domicilio: 21459, El Portil (Cartaya).
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 60 euros, correspondiente a sanción por la comisión de infracción contra el Reglamento sobre la venta, suministro y consumo de tabaco.

Huelva, 18 de junio de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, notificando resolución de reintegro recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las